

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**884** COLMENAR DE NATACIÓN, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Hostal el Chiscón situada en la Calle de los Frailes 91, de Colmenar Viejo (Madrid), el próximo 19 de abril de 2024, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda y definitiva convocatoria, del 20 de abril de 2024, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio económico 2023. Propuesta de aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Establecimiento de la nueva cuota anual y modificación del precio de los carnets adicionales. Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de emisión de una derrama tendente a dotar a la Sociedad de fondos para acometer diversas reparaciones en el futuro.

Tercero.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de adquisición de acciones por parte de la Sociedad para autocartera, a través de la compensación de saldos deudores.

Cuarto.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de incrementar la cuota a anual a partir del quinto carné que penda de una misma acción, en las siguientes proporciones:

- Incremento de un 10% en el caso de los carnés quinto y sexto, que pasarían a tener un coste de 154 €, en función de la cuota actual.

- Incremento de un 20% en el caso de los carnés séptimo, octavo y siguientes, que pasarían a tener un coste de 168 € en función de la cuota actual.

Quinto.- Toma de decisiones relativas a la reducción de jornada laboral, en caso de su aprobación por el Gobierno. Adopción de medidas tendentes a adaptar el horario de apertura de la piscina, en virtud de las siguientes propuestas:

a) Apertura en el mismo horario que en la actualidad, lo cual supondría un incremento del coste anual:

- En caso de reducirse la jornada laboral a 38,5 horas semanales, el importe de la hora extra que se necesitaría hasta cubrir el horario actual supondría un incremento de 1.332,50€ de los 93 días de la temporada, IVA incluido (13,06€ más por acción).

- Si la jornada laboral se redujera hasta las 37,5 horas semanales, supondría un incremento de 1.365€ de los 93 días de la temporada, IVA incluido (13,36€ más por acción).

b) Propuesta de amoldar el horario de apertura de la piscina a la jornada laboral que resulte aprobada por el Gobierno, lo que no tendría un coste adicional, para lo cual cabrían dos opciones:

- Retrasar la hora de apertura.
- Adelantar la hora de cierre.

Sexto.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de adquirir por parte de la Sociedad una mesa de pingpong (350€ aproximadamente) y una canasta para su instalación en la zona de los vestuarios (150€ aproximadamente dependiendo de la modalidad).

Séptimo.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de supresión de los hinchables que habitualmente se instalan en la fiesta de apertura y cierre de la piscina.

Octavo.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de venta de pases de temporada, tendentes a incrementar los ingresos, en virtud a las siguientes características:

- Los pases serian individuales y nominales.
- Los titulares de estos pases si podrían adquirir y utilizar invitaciones de jornada al precio oficial de los mismos.
- El precio de estos bonos se fijaría en un 20% por encima del coste de los carnets adicionales.
- Definición del número máximo de pases de temporada.

Noveno.- Establecimiento de un nuevo orden de prioridades en los trabajos a realizar en la piscina, aprobados en la JGO de 2023, como consecuencia de los gastos extraordinarios ocasionados por la necesidad de reparación urgente de la depuradora:

- A) Reparación de la valla de la calle (2.300€).
- B) Pintura del muro perimetral de la piscina y aplicación de barniz en el suelo (12.849,44€).
- C) Reparación/reposición del vallado de la piscina (17.651,94€).

Décimo.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 11 de marzo de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Del Campo Cereceda.

ID: A240011416-1